



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE GIJÓN

PO Procedimiento ordinario 97/2018.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> Laura Estrada Núñez.

Abogado/a: Antonio Sarasua Serrano.

Demandado/s: Fogasa y Grupo Pecaditos, S.L.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D/D.<sup>a</sup> María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número tres de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 97/2018 de este Juzgado se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS.

– Notificar diligencia de ordenación de fecha 12 de noviembre de 2018, contra el que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días y del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial.

– Citar a Grupo Pecaditos, S.L. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de febrero de 2019 a las 9:55 y 11:20 horas respectivamente, para la celebración de los actos de conciliación y juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y debiendo acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación y citación a Grupo Pecaditos, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y colocación en el tablón de anuncios.

En Gijón, a 10 de diciembre de 2018.

La Letrado de la Administración de Justicia  
(ilegible)